

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2023-5312 *Exposición pública de la cuenta general de 2022. Expediente 82/2023.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2022 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Escalante, 31 de mayo de 2023.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

2023/5312

CVE-2023-5312